

Dirección de Registros Estudiantiles

ORE/044/15.

Mérida, 2 de Julio de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES,** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO Nº 13 MOCIÓN DE URGENCIA** DE FECHA 2 DE JULIO DE 2015.

- **3.1.** Comunicación suscrita por el **Br. Alcala Castrogiovanni, Gabriel Alesandro, C.I. N°. 25.886.455,** quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, quede asignado en el segundo corte de la carrera de Ciencias Políticas".
 - **a)** Aparece asignado por OFAE por prueba de selección a la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2016, con una calificación de 43,985 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, debe esperar la planilla F3-C para cupos sobrantes.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales Director O. R. E.